

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DESA DE MONTE
02 JUN 2011
Res. 0920 Hs
Exp. N° 48059 CD

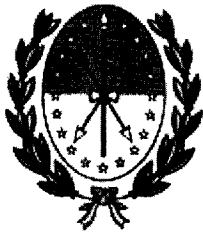
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe la situación del sistema de turnos de los Hospitales de Coronda, Nuevo Hospital y SAMCO, el viejo hospital.

- 1 Motivos por los cuales los turnos deben solicitarse en forma presencial, y en el mismo día que atiende el profesional correspondiente.
- 2 Cantidad de empleados administrativos asignados a las tareas de dar turnos en forma presencial.
- 3 Organización de los servicios médicos entre los dos hospitales.
- 4 Protocolo organizativo del sistema de atención y guardias por especialidad en cada uno de los efectores de salud de la ciudad.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fortalecer el sistema de salud pública es mejorar la calidad de vida y el bienestar de los vecinos. Es garantizar un acceso universal equitativo, integral, oportuno y sin restricciones a cuidados de salud en diferentes niveles de complejidad.

La ciudad de Coronda cuenta con un sistema de salud que abarca el Nuevo Hospital, el viejo SAMCO, y los Centros de Salud del Barrio Lafuente, del Barrio Los Paraísos y de la Vecinal General Urquiza.

Para solicitar turnos de atención en cualquiera de los hospitales, los vecinos deben asistir en forma presencial, y regresar en el horario en que se les asignó el turno. Asimismo, muchas veces tienen que trasladarse de un hospital a otro dependiendo de la especialidad, recorriendo una distancia de veinte cuadras sin un servicio de traslado ya que Coronda no posee transporte público urbano.

En el caso de que se indique medicación, el paciente debe trasladarse al Hospital Nuevo donde se encuentra la farmacia, aunque haya sido atendido en el viejo SAMCO.

Por otra parte, estos hospitales atienden a la población de pueblos vecinos que deben trasladarse para solicitar el turno en forma presencial.

La situación descrita se podría subsanar digitalizando los turnos para Hospitales y Centros de Salud de la Ciudad. Esta medida permite ordenar y mejorar la gestión del sistema de turnos a la vez que le ahorra tiempo a cada vecino o vecina que tiene que atenderse en la ciudad de Coronda.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que solicito a mis pares Diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial